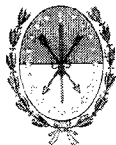


Cuñete



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

15.07.2022
15.07
47872

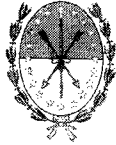
47372

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su beneplácito por la celebración del 109 aniversario de la fundación de la localidad de Laguna Paiva, departamento La Capital, a celebrarse el día 5 de Junio del presente año.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto tiene como finalidad declarar el reconocimiento y felicitar a la comunidad de Laguna Paiva por sus 109 años desde su fundación, que se celebrará el día 5 de Junio del presente año.

Durante los siglos XVI y XVII, la zona donde hoy se erige la ciudad, en las cercanías de la Laguna Paiva, fue dominio de comunidades indígenas. A mediados del siglo XVII se asentó en el lugar el estanciero Jerónimo de Payba, cuyo apellido, con algunas modificaciones, dio nombre a la laguna y la localidad.

En enero 1908 quedó construida y habilitada la estación local del Ferrocarril Central Norte, siendo este tramo el elegido por las autoridades nacionales como la vía más adecuada para dar una salida a los productos del noroeste hacia los puertos del Paraná.

La culminación de esta obra representó la apertura de nuevos horizontes de progreso para la escasa población que se hallaba dispersa entre la estancia Santo Domingo y el reducido caserío existente en torno de la flamante estación del Central Norte.

El rápido crecimiento demográfico registrado en el lugar, basado primeramente en la constante llegada y asentamiento de pobladores atraídos por las posibilidades que ofrecía esta fuente de trabajo, como el desarrollo que comenzó a experimentar la estructura económica local en función de aquella, no hacen más que convalidar lo expresado.

De hecho, tan importante ha sido el Ferrocarril para esta localidad, que el gobierno Nacional esta realizando un trabajo para reinstalar vías para la conexión Laguna Paiva – Santa Fe.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Betina I. Florito

Diputada Provincial.

2022 – AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA
DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - <https://www.diputadosantafe.gov.ar>